



Ayuntamiento de Guadalajara

ACTA	
Expediente nº: PLN/2022/7	Órgano Colegiado: Ayuntamiento Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	24 de mayo de 2022
Duración	Desde las 08:30 hasta las 09:50 horas
Lugar	Centro Social Los Valles
Presidida por	● D. Alberto Rojo Blas
Asistentes	<ul style="list-style-type: none"> ● D^a Riansares Serrano Morales ● D. Jaime Sanz Tejedor ● D^a Sara Simón Alcorlo ● D^a Lucía de Luz Pontón ● D. Santiago Baeza San Llorente ● D. Evaristo Olcina Olcina ● D^a M.^a Ángeles García Moreno ● D. Ignacio de la Iglesia Caballero ● D^a M.^a Pilar Sánchez Castro ● D. Eladio Freijo Muñoz ● D. Jaime Carnicero de la Cámara ● D^a Encarnación Jiménez Mínguez ● D^a Itziar Asenjo Domínguez ● D. Lorenzo Robisco Pascual ● D. Armengol Engonga García ● D^a Verónica Renales Romo ● D. José Luis Alguacil Rojo ● D. Rafael Pérez Borda ● D. Israel Marco Tejón ● D. Fernando Parlorio de Andrés ● D. Antonio de Miguel Antón ● D. Francisco Javier Toquero del Vado ● D. José Ángel Morales de la Llana ● D. Jorge Riendas Gabriel
Interventor	● D. Manuel Villasante Sánchez
Secretaria General del Pleno	● D ^a Elena Martínez Ruiz

La presente sesión ha sido alojada y grabada en soporte audiovisual en el documento digital, que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad de los ficheros electrónicos correspondiente y el acceso a los mismos mediante el siguiente Código de Integridad generado mediante MD5:

Fichero: 1653388592-20220524-pleno.mp4

Cadena hash: 01794d4a3ed5a75b016c068785fc675f





Ayuntamiento de Guadalajara

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los grupos o miembros de la Corporación que hubiesen intervenido en las deliberaciones, quedando guardada la documentación y archivos digitales resultantes de las sesiones de los Plenos Municipales con plenas garantías legales.

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2021, la presente sesión se celebra en el centro social “Los Valles” de Guadalajara.

Una vez verificada por la Secretaria General del Pleno la válida constitución del órgano, por el Sr. Alcalde-Presidente se abre la sesión pasándose a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

I Parte Resolutiva

b) Asuntos dictaminados por las Comisiones Informativas: Proyectos de la Junta de Gobierno Local; Propuestas de expedientes.

1.- EXPEDIENTE 7144/2022. EXP. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUM. 2/2022. - 2/CE/02.

La Sra. De Luz, Concejala Delegada de Hacienda y Gestión Presupuestaria, da cuenta resumidamente del expediente tramitado para la modificación de créditos número 2/2022 del Presupuesto del presente ejercicio.

Previas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Municipales, en los términos concretos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente con Código de Integridad que se referencia al inicio de la presente acta.

De conformidad con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, por 14 votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos y Unidas Podemos – Izquierda Unida; 2 votos en contra de los representantes del Grupo Vox y 9 abstenciones de los representantes de los Grupos Popular y Aike; la Corporación acuerda:

Aprobar la modificación de crédito num. 2/2022 al presupuesto del ejercicio 2022 con el detalle que se establece a continuación:

ESTADO DE GASTOS

1.- AUMENTOS

1.1. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Aplicación	Denominación	Importe
153.2.619.07	Inv. Reposición, Pavimentac. aglomerado y adoquinado	24.826,79
231.2.227.06	Estudios y trabajos técnicos Acción social	33.000,00





Ayuntamiento de Guadalajara

Aplicación	Denominación	Importe
231.2.789.00	Transferencia cap. Reforma antiguo Albergue Betania	200.000,00
432.0.625.03	Mobiliario y enseres Oficina	21.000,00
336.0.632.01	Inv. Reposición Torreón Alamín	30.000,00
432.0.625.02	LETRAS Guadalajara (Mobiliario urbano)	30.000,00
326.0.632.00	Inv. Reposición Cubierta Alfanhui	200.000,00
323.0.619.00	Gastos diversos . Naturalización Colegios	23.000,00
323.0.480.00	Transf. A familias e instituciones sin fines Lucro Intercambios	20.000,00
338.0.632.00	Inv. Reposición otras construcciones Plaza toros	150.000,00
311.0.489.03	Transf. Cte. Asociación Sociosanitaria Críticos y Emergencias	8.000,00
153.2.619.00	Pavimentación, urbanización y aceras	150.000,00
920.0.626.02	Inv. Equipos informáticos (puestos biométricos y accesibilidad Auditiva – información y registro	36.000,00
342.0.623.05	Inv. Instalaciones Paneles fotovoltaicos Piscina	80.000,00
153.0.609.02	Inv. nueva infraestructura instalaciones eléctricas , cuadros eléctricos de plazas	100.000,00
171.0.609.02	Inv. nueva infraestructura instalaciones eléctricas , cuadros eléctricos de parques	100.000,00
340.0.481.00	Transf. Ctes Premios. Admón General del deporte	2.000,00
342.0.622.04	Cubierta vestuario Fuente La Niña (paneles fotovoltaicos)	50.000,00
153.2.619.12	Inv. Reposición ampliación acera Eduardo Gaitán accesible	150.000,00
323.0.623.00	Inv. instalaciones Sistemas calderas. Funcionamiento Ctros docentes	100.000,00
334.0.623.00	Inv. Maquinaria, instalaciones y utillaje (enfriadora/ controlador Caldera, telón cortafuegos, retráctiles)	127.000,00
334.0.632.00	Inv. Reposición edificio Teatro (goteras, iluminación interna Y externa)	185.000,00
334.0.626.00	Inv. Equipos informáticos (pantallas led Teatro)	10.000,00
333.0.625.00	Mobiliario y enseres (escuelas municipales)	5.000,00
338.0.489.12	Transf. Cte Federación Taurina de Guadalajara	4.000,00
136.0.624.01	Inv. Material de transporte. Servicio extinción incendios	66.600,00
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	1.905.426,79





Ayuntamiento de Guadalajara

1.2. SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

Aplicación	Denominación	Importe
011.0.913.00	Deuda pública. Amortización préstamos a medio y largo plazo	130.298,00
161.0.221.01	Suministro agua	25.864,00
441.1.227.06	Estudios y trabajos técnicos transporte colectivo urbano de viajeros	12.622,00
170.0.227.06	Estudios y trabajos técnicos Medioambiente. Agenda 2030 – Plan de Infraestructuras verdes	135.000,00
334.1.226.09	Actividades culturales. Infancia, adolescencia y juventud	120.000,00
231.6.226.10	Gastos programas. Promoción tercera Edad	88.000,00
338.0.226.09	Ferias Actividades culturales	174.150,00
431.1.227.06	Estudios y trabajos técnicos Comercio y Ferias	12.000,00
432.0.226.99	Otros gastos diversos ordenación y promoción turística	34.000,00
231.2.480.00	Ayudas emergencia social	330.000,00
432.0.226.02	Publicidad y propaganda. Promoción turismo	30.000,00
431.1.226.02	Publicidad y propaganda. Comercio	30.000,00
171.0.619.00	Inv. Acondicionamiento y mejora Parque Nuevo Alamín	200.000,00
231.6.480.00	Trasnf. Ctes Instituciones sin fines Lucro (Asociaciones mayores)	7.000,00
924.0.226.99	Gastos diversos Participación Ciudadana	30.000,00
924.0.227.06	Estudios y trab. técnicos Participación ciudadana	7.000,00
312.1.226.99	Gastos diversos implantación esterilización gatos metodo CES	10.000,00
920.0.626.00	Inv. Renovac.equipos informáticos puestos Aytos	36.000,00
926.0.216.01	Mantenimiento conservación software Comunicaciones informáticas	49.000,00
153.0.227.06	Estudios y trabajos técnicos.(Legalización instalaciones electricas Temporales.)	150.000,00
171.0.625.04	Inv. Mobiliario Ing. Militares,Manantiales y Las Lomas.	40.261,64
491.0.227.06	Estudios y trab. técnicos.Soc. Información (ArcGIS)	50.000,00
330.0.226.09	Música, Teatro y otros actos culturales	600.000,00





Ayuntamiento de Guadalajara

Aplicación	Denominación	Importe
334.0.226.09	Actividades Culturales	370.000,00
334.0.226.06	Reuniones, conferencias y cursos, Promoc. Cult.	10.000,00
334.0.226.99	Otros gastos diversos Escuelas Cotillas	10.000,00
332.0.227.99	Bibliotecas. Gastos diversos.(animación lecturas pedanías)	10.000,00
150.0.120.00	Urbanismo. Retribuciones sueldos grupo A1	24.388,00
150.0.121.00	Urbanismo. Retribuciones complementarias compl.destino	10.704,00
150.0.121.01	Urbanismo. Retribuciones complementarias compl.específico	21.303,00
150.0.160.00	Urbanismo . Seguridad Social	16.773,00
	TOTAL SUPLEMENTOS CRÉDITO	2.774.363,64

2. - MINORACIONES.

Aplicación	Denominación	Importe
170.0.619.00	Plan de infraestructuras verdes	135.000,00
342.0.623.02	Inv. Instalaciones deportivas Bº	4.117,56
132.0.641.00	Gasto aplicaciones informát.Seguridad y O.Publ.	10.394,00
134.0.623.01	Inv. Instalaciones cámara movilidad urbana	5.000,00
135.0.623.00	Inv. Maquinaria Protección civil	3.468,33
152.2.789.00	Transf. Rehabilitación casco histórico	33.417,04
153.0.609.01	Inv. nueva infraestruc.vias entorno CEIP Río Tajo	2.327,32
153.0.619.00	Otras inv. Redes comunicación infraestructura	3.124,01
153.0.619.01	Acceso E. Guitián Rotonda Hercesa	2.546,44
153.0.619.03	Inv. Reposición calles Fco Aritio- Isabela	44.500,00
153.0.619.07	Inv. Reposición infraestruct. Bar La Parada	19,30
153.2.619.02	Inv. Reposición Aceras calle subida al Castillo	657,79
153.2.619.06	Pavimentación campaña aglomerado	77.873,12
164.0.632.00	Inv. adaptación antiguas viviendas cementerio	30.000,00
165.0.609.01	Inv. Infraestructura C.social a C:P: I .Almazán	5,00
165.0.609.04	Inv. Alumbrado casco histórico	12.000,00
165.0.619.00	Inv. reposición infaestructura alumbrado	284,62
171.0.625.00	Mobiliario Parques y jardines	4.196,78





Ayuntamiento de Guadalajara

Aplicación	Denominación	Importe
171.0.625.01	Inv. Mobiliario parque B ^a anexionados	20.250,51
171.0.625.02	Inv. Mobiliario Parque Jose Crefft	3.320,98
231.0.623.00	Inv. Maquinaria Centros sociales	9.597,13
326.0.622.00	Inv. Edificios Guarderías	4.205,79
326.0.623.00	Inv. instalaciones guarderías	1.414,24
330.0.689.01	Inv. Bienes artísticos bustos mujeres	25.000,00
342.0.622.01	Inv. Instalaciones deportivas	35.461,94
342.0.622.02	Inv. Pistas Fuente la Niña	18.630,11
342.0.623.00	Inv. Instalaciones deportivas B ^o	11.572,59
342.0.632.01	Inv. Reposición Pista Parque Alamín	32.092,00
431.2.623.00	Inv. maquinaria mercado	21.000,00
491.0.626.00	Inv. Equipos Sociedad Información	1,26
933.0.625.00	Mobiliario edificios municipales	12,90
933.0.623.01	Inv.maquinaria,instalac.Cambio sistema calderas	100.000,00
	TOTAL MINORACIONES/ BAJAS	651.490,76

ESTADO DE INGRESOS

1.REMANENTE

Concepto	Denominacion	Importe
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	4.028.299,67
	TOTAL REMANENTE	4.028.299,67

	TOTAL RECURSOS INGRESOS	4.028.299,67
--	--------------------------------	---------------------

Distribución de la financiación de préstamos:

FINANCIACIÓN	MINORACIONES	AUMENTOS
BANKIA 2018 (11.708,36)	134.0.623.01 – 5.000,00 135.0.623.00 – 1.468,33 431.2.623.00 – <u>5.240,03</u> 11.708,36	171.0.619.00 – 11.708,36
GLOBALCAJA 2015 (12,90)	933.0.625.00 – 12,90	171.0.619.00- 12,90
CRCLM 2015 y RTE CR CLM 2015 (12.721,14)	231.0.623.00 – 9.597,13 153.0.619.00 – <u>3.124,01</u> 12.721,14	171.0.619.00 – 12.721,14





Ayuntamiento de Guadalajara

FINANCIACIÓN	MINORACIONES	AUMENTOS
GLOBALCAJA 2016 (70.293,22)	152.2.789.00 – 33.417,04 326.0.623.00 – 1.414,24 342.0.622.01 - <u>35.461,94</u> 70.293,22	171.0.619.00 – 1.472,67 326.0.632.00 – 68.820,55
CRCLM 2017 (18.630,11)	342.0.622.02 – 18.630,11	326.0.632.00 -18.630,11
GLOBALCAJA 2020 (61.695,67)	132.0.641.00 – 10.394,00 135.0.623.00 – 2.000,00 153.0.619.01 – 2.546,44 165.0.619.00 – 284,62 171.0.625.01 – 20.250,51 342.0.623.00 – 11.572,59 491.0.626.00 - 1,26 153.2.619.06 - <u>14.646,25</u> 61.695,67	326.0.632.00 – 61.695,67
IBERCAJA 2021 (102.879,14)	153.0.609.01 – 2.327,32 153.0.619.03 – 44.500,00 153.0.619.07 - 19,30 153.2.619.02 – 657,79 165.0.609.01 – 5,00 171.0.625.00 – 4.196,78 171.0.625.02 – 3.320,98 342.0.632.01 – 32.092,00 431.2.623.00 – <u>15.759,97</u> 102.879,14	171.0.619.00 – 102.879,14
CAIXABANK 2022 (167.000,00)	164.0.632.00 - 30.000,00 165.0.609.04 - 12.000,00 330.0.689.01 - 25.000,00 933.0.623.01 - <u>100.000,00</u> 167.000,00	323.0.623.00 -100.000,00 171.0.619.00- 67.000,00
RTE.CANON AGUA 11 (4.205,79)	326.0.622.00 - 4.205,79	171.0.619.00 – 4.205,79
449.146,33		

Resumen de la modificación:

Estado Gastos

1. Aumentos

Créditos extraordinarios1.905.426,79
Suplementos créditos 2.774.363,64

TOTAL AUMENTOS 4.679.790,43

2. Minoraciones 651.490,76

Estado de Ingresos

1. Remanente de Tesorería para gastos generales 4.028.299,67

00:00:43 - <https://guadalajara.5avd.tv/home?tab=pleno&vid=223&time=43>





Ayuntamiento de Guadalajara

2.- EXPEDIENTE 8803/2022. MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL 2022.

Expone y explica el **Sr. Baeza, Concejal Delegado de Recursos Humanos**, dando cuenta del expediente tramitado, del contenido de su propuesta así como del informe emitido por la Jefa de Servicio de Recursos Humanos de fecha 11 de mayo de 2022 y demás antecedentes obrantes en el expediente.

Previas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Municipales, en los términos concretos que constarán en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente.

De conformidad con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Economía, la Corporación por 23 votos a favor de los representantes de los Grupos Socialista, Popular, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; ningún voto en contra y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox; acuerda:

Modificar la plantilla de personal incrementado en 11 plazas de monitores deportivo socorristas a jornada completa, y declarando a extinguir las correspondientes plazas a tiempo parcial de los trabajadores que están de acuerdo con la novación contractual; así como la creación de una plaza de Administrativo y 5 de Auxiliares Administrativos en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, declarando a extinguir las plazas ocupadas por el personal laboral indefinido e interino en dichas categorías, amortización definitiva que se llevará a cabo cuando finalice el proceso de estabilización de empleo temporal que se va a llevar a cabo, en aplicación de las previsiones de la Ley 20/2021, todo ello de conformidad con el informe emitido por la Jefa de Servicio de RRHH obrante en el expediente, parte integrante de esta Resolución en cuanto a su motivación.

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
ADMINISTRATIVO ADMIN. GENERAL	39	C1	ADMIN. GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	1 Nueva Creación
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	76	C2	ADMIN. GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR	5 Nueva Creacion

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	N.º	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
MONITORES DEPORTIVO-SOCORRISTAS	15	GRADUADO ESCOLAR	11 de nueva creación
MONITORES DEPORTIVO-SOCORRISTAS (Fijos Discontinuos durante diez meses y 15 días)	3	GRADUADO ESCOLAR	3 A EXTINGUIR
MONITORES DEPORTIVO-SOCORRISTAS (Fijos Discontinuos durante diez meses /18 horas semanales)	9	GRADUADO ESCOLAR	7 A EXTINGUIR
MONITORES DEPORTIVO-SOCORRISTAS (50% De jornada)	1	GRADUADO ESCOLAR	A EXTINGUIR





Ayuntamiento de Guadalajara

AUXILIAR MAYOR	1	GRADUADO ESCOLAR	A EXTINGUIR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	GRADUADO ESCOLAR	A EXTINGUIR
AUXILIAR 2ª CATEGORÍA	2	GRADUADO ESCOLAR	A EXTINGUIR
AUXILIAR 3ª CATEGORÍA	2	GRADUADO ESCOLAR	A EXTINGUIR

00:50:56 - <https://guadalajara.5avd.tv/home?tab=pleno&vid=223&time=3056>

En este momento se ausenta de la sesión el Sr. Alguacil.

De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces los dos siguientes puntos del Orden del día se debaten conjuntamente, sin perjuicio de su votación separada.

3.- EXPEDIENTE 5910/2022. SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL 80% EN LA CUOTA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE 11 VIVIENDAS, GARAJE, LOCAL Y TRASTEROS EN CALLE MAYOR 47 C/V CALLE CONDESA VEGA DEL POZO 2.

La Sra. De Luz, Concejala Delegada de Hacienda y Gestión Presupuestaria, da cuenta resumidamente del expediente enunciado.

Previas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Municipales, en los términos concretos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente con Código de Integridad que se referencia al inicio de la presente acta.

De conformidad con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, por unanimidad de los miembros asistentes, la Corporación acuerda:

Conceder a favor de UTRIR, SL, con NIF B80211691, una bonificación del 80% en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente a la construcción de un edificio de 11 viviendas, garaje, local y trasteros en calle Mayor 47 c/v calle Condesa Vega del Pozo 2, conforme al informe con propuesta de Resolución de la Responsable de Gestión Tributaria de 11 de mayo de 2022, obrante en el expediente, parte integrante de este Acuerdo respecto a su motivación.

01:09:31 - <https://guadalajara.5avd.tv/home?tab=pleno&vid=223&time=4171>

01:30:34 - <https://guadalajara.5avd.tv/home?tab=pleno&vid=223&time=5434>

4.- EXPEDIENTE 7452/2022. SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL 50% EN LA CUOTA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE 9 VIVIENDAS, 25 GARAJES Y 9 TRASTEROS EN TRAVESÍA DE SANTO DOMINGO 3.

La Sra. De Luz, Concejala Delegada de Hacienda y Gestión





Ayuntamiento de Guadalajara

Presupuestaria, da cuenta resumidamente del expediente epigrafiado.

Previas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Municipales, en los términos concretos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente con Código de Integridad que se referencia al inicio de la presente acta.

De conformidad con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, por unanimidad de los miembros asistentes, la Corporación acuerda:

Conceder a favor de MALCARSAN EVENTOS, SL, con NIF B84091727, una bonificación del 50% en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente a la construcción de un edificio de 9 viviendas, 25 garajes y 9 trasteros en Travesía de Santo Domingo 3, conforme al informe con propuesta de Resolución de la Responsable de Gestión Tributaria de 13 de mayo de 2022, obrante en el expediente, parte integrante de este Acuerdo respecto a su motivación.

01:09:31 - <https://guadalajara.5avd.tv/home?tab=pleno&vid=223&time=4171>

01:30:34 - <https://guadalajara.5avd.tv/home?tab=pleno&vid=223&time=>

II.- Parte de Control de la gestión de los Órganos Municipales de Gobierno f) Ruegos y preguntas.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

No habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día al principio indicado, de que se extiende la presente acta; de todo lo cual, como Secretaria General del Pleno, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

